

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**14090** Orden ESS/2801/2015, de 20 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ESS/1994/2015, de 16 de septiembre.

Por Orden ESS/1994/2015, de 16 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del R.D. 364/1995 antes citado.

Tercero.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía Administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, ante el mismo órgano que lo dictó, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Madrid, 20 de noviembre de 2015.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Secretario General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Carlos Arranz Cordero.

#### ANEXO I

##### Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

##### Gabinete Técnico Provincial de Melilla

Puesto adjudicado:

Gabinete Técnico Provincial de Melilla.

Denominación del puesto: Director/Directora de GTP de Melilla.

Número de puestos: Uno.

Nivel C.D.: 26.

Complemento específico: 12.537,56 €.

Localidad: Melilla.

Adscripción: A3.

Grupo/Subgrupo: A1A2.

Puesto de procedencia:

Denominación: Analista Funcional.

Ministerio: Economía y Competitividad.

Centro directivo: Delegación Provincial del INE de Melilla.

Nivel Complemento Destino: 20.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Manuel Soria González.

Número de registro de personal: 4527737424 A1177.

Cuerpo o Escala: C. Gestión Sist. E Informática Admón. Estatal.

Situación: Servicio Activo.